



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
Código:	4.4.1.3.004.1	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Tercer Nivel		
Denominación del Puesto:	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerencia General, Direcciones, Jefes Inmediatos, Usuarios Internos y Externos				
Nivel:	Profesional					
Unidad Administrativa:	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional					
Rol:	Ejecución y Supervisión de Procesos					
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 7					
Grado:	13					
Ámbito:	Cantonal					
2. MISIÓN			5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
			Tiempo de Experiencia:	3 años		
Realizar actividades para garantizar el cumplimiento de los beneficios, seguridad y salud ocupacional del personal operativo, técnico y administrativo de la empresa aplicando las políticas y normativa legal vigente.			Especificidad de la experiencia	Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención y Gestión de Riesgos		
			6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
			Temática de la Capacitación			
			Seguridad y Salud Ocupacional, Primeros Auxilios, Identificación de Riesgos,Seguridad Industrial			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
				Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Propone y ejecuta políticas, reglamentos internos y procedimientos de seguridad y salud ocupacional enmarcados en la normativa legal vigente				Pensamiento Estratégico	Alto	Comprende rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de su organización / unidad o proceso/ proyecto y establece directrices estratégicas para la aprobación de planes, programas y otros.
				Planificación y Gestión	Alto	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros. Es capaz de admin

Asesora a servidores y funcionarios en temas vinculados con la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
Planifica y ejecuta capacitaciones a los servidores, funcionarios y usuarios internos del Terminal Terrestre en materia de seguridad y salud ocupacional
Supervisa y controla los planes operativos enfocados a la prevención y disminución de accidentes laborales
Planifica y monitorea las inspecciones periódicas a los lugares de trabajo para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, medios de transporte, máquinas, equipos, herramientas, EPP, entre otros.
Revisa y presenta informes de las estadísticas de accidentes e incidentes de trabajo, controla las investigaciones de accidentes y enfermedades laborales
Lidera las inspecciones en seguridad y salud en el trabajo realizadas por las autoridades competentes de control.
Elabora el Plan Operativo Anual de Seguridad y Salud Ocupacional
Propone, planifica y aprueba los profesiogramas en función de los factores de riesgo presentes en cada puesto de trabajo en coordinación con Talento Humano
Emite información o informes técnicos para entes de control, áreas requirentes, jefe inmediato y otros, sobre el cumplimiento de indicadores y planes de acción, reporte de actividades y demás requerimientos que le sean formulados
Planifica y presenta los informes mensuales de labores en el ámbito de su competencia
Cumplir con las demás funciones inherentes a su cargo que le sean delegadas por su jefe inmediato

Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, Código Orgánico Administrativo, Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, Ley de Seguridad Social, Código de Trabajo, REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, LEY ORGÁNICA DE SALUD, REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SALUD, CONVENIOS INTERNACIONALES, ACUERDOS INTERNACIONALES, RESOLUCIONES IESS, NORMAS ISO 18001 OHSAS, Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad Ocupacional, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado Ordenanzas y Acuerdos Ministeriales, demás leyes, reglamentos, Decretos y normativas vigentes.

Generación de Ideas	Alto	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.
Monitoreo y Control	Alto	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.
Pensamiento Conceptual	Alto	Desarrolla conceptos nuevos para solucionar conflictos o para el desarrollo de proyectos, planes organizacionales y otros . Hace que las situaciones o ideas complejas estén claras, sean simples y comprensibles. Integra ideas, datos clave y observaciones,
Generación de Ideas	Alto	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.
Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Alto	Realiza análisis lógicos para identificar los problemas fundamentales de la organización.
Organización de la Información	Alto	Define niveles de información para la gestión de una unidad o proceso.
Pensamiento Crítico	Alto	Analiza, determina y cuestiona la viabilidad de aplicación de leyes, reglamentos, normas, sistemas y otros, aplicando la lógica.
Identificación de Problemas	Alto	Identifica los problemas que impiden el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan operativo institucional y redefine las estrategias.
10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organizació
Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnostica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.
Orientación a los Resultados	Alto	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.
Conocimiento del Entorno Organizacional	Alto	Modifica las acciones para responder a los cambios organizacionales o de prioridades. Propone mejoras para la organización.